

C) ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

III. CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE «PLANES DE URBANIZACIÓN DE CIUDADES ESPAÑOLAS»

A las siete y media de la tarde del día 19 de mayo pronunció una Conferencia en el Aula Magna del Instituto de Estudios de Administración Local, dentro del III Ciclo sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas», el Alcalde de Gerona, excelentísimo señor don Pedro Ordís Llads, abordando el tema *La transformación de la inmortal Gerona y la cooperación del Estado*.

El acto estuvo presidido por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Rodríguez Miguel; Director General de Urbanismo, señor Bidagor; Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo; Gobernador civil de Gerona, señor Pagés Costart; Subdirector General del Patrimonio del Estado, señor Cruz Martínez de Esteruela; General de División, señor Linos Lage, y Presidente del Circulo Catalán en Madrid, señor Ferrer Maura.

El hablar de Gerona, dijo, siempre será hacer Patria. Pero no existe, tan sólo, aquella Gerona inmortal, heroica, fiel y abnegada, de que hablan todos los libros de Historia; hay otra Gerona moderna, que vive, que crece y que quiere ocupar un lugar de honor en esta hora de resurgir de todos los pueblos de España.

Las ciudades no son simples aglomeraciones de hombres, sino entes vivos en constante transformación y desarrollo. Los problemas municipales, y, concretamente los urbanísticos, no se producen de improviso; derivan siempre de antecedentes históricos, políticos, económicos, geográficos o humanos que preparan la coyuntura que desvelará el problema concreto. Por ello, antes de entrar en la exposición de los acuciantes problemas del momento gerundense, es preciso situar a la ciudad dentro del marco geográfico que la cobija y trazar un esbozo de su desarrollo urbanístico a través de la Historia.

Gerona es una de las Puertas de España. Y, su significación militar, la ha convertido en centinela de la Patria. En la Paz, Gerona es el centro vital de la Costa Brava y el vestíbulo de cortesía y buena voluntad dispuesto, siempre, a dar la bienvenida a los que nos visitan.

En el aspecto humano, Gerona ofrece un claro ejemplo de Ciudad-Comarca. Vive proyectada hacia su zona de influencia y reúne en un complejo urbanístico, corroído por las fronteras administrativas, a un respetable número de españoles. Mientras los censos otorg-

gan a Gerona-Ciudad un total que no rebasa los 33.000 habitantes, la realidad (desarrollada sobre un círculo de no más de dos kilómetros de radio a partir del centro ciudadano) le concede un volumen ciudadano que roza los 50.000 habitantes. Más de la tercera parte de los gerundeses viven fuera del término municipal, reducido al mínimo espacio por las exigencias históricas de Ciudad-Fuerte, apretada dentro de su recinto para una mejor defensa de la Patria.

Estas y otras circunstancias urbanísticas se apoyan sobre una trayectoria histórica de más de dos mil años. De la Gerunda primitiva al castro romano; de la ciudad medieval a la Gerona inmortal de 1809, se jalonan hitos de desarrollo que preparan y condicionan el desenvolvimiento de la Gerona moderna.

Aunque limitada a su exiguo término municipal; aunque constreñida por los cercos que le han tendido las murallas, primero; la línea del ferrocarril, después, y los términos municipales vecinos, últimamente, Gerona se ha desarrollado a impulsos de su vitalidad, huérfana de toda ayuda o colaboración.

A Gerona mucho se le ha prometido, pero poco se le ha dado. Durante siglo y medio estuvo pendiente de recibir lo que el Estado le trindó a través de Decretos que no pasaron de ser papeles mojados. Pero, hoy, Gerona se sabe comprendida. Confía en esta hora de España y adivina que la hora de su reivindicación ha llegado.

Pero Gerona tiene grandes problemas: el de las agregaciones, que necesita resolver para poder llevar a término una planificación eficiente y para aparecer, dentro de la comunidad de ciudades de España, con toda la importancia que tiene, sin regateos falsos ni complicaciones censales. El problema de la vivienda y de su desarrollo industrial, agudizado por la presencia de emigrantes de la España del Sur y por las necesidades de proceder a la creación de nuevos polígonos industriales.

Y, en otro orden de exigencias: sus accesos, los pasos de vía férrea, sus puentes, la modernización de sus carreteras. Problemas concretos que han sido ya planteados y que esperan una solución urgente.

Y el turismo, con su secuela de realizaciones; campo de Aviación que resuelva los problemas de comunicación de la Capital y de la Costa Brava; el mercado central para el aprovechamiento y regulación de precios de la Costa Brava; la continuación de las obras del Paseo Arqueológico y de la canalización del Río Oñar, que están resolviendo dos de las más caras aspiraciones ciudadanas.

Queda, finalmente, el problema de la cultura, concretado por la petición de nuevos centros de enseñanza especializada, en justa correspondencia con el alto nivel comercial, industrial y agrícola de Gerona.

Gerona no pide, por pedir. Una amplia fundamentación de sus necesidades obra, ya, en cada uno de los Organismos estatales competentes. Gerona cree que ha llegado, para ella, la hora de la com-

prensión y de afecto. Después de ciento cincuenta años de soportar olvidos, tiene fe en el apoyo que le ha ofrecido el Gobierno del Generalísimo. Gerona confía, y, en su puesto adelantado de España, tiende los ojos a un futuro prometedor, al mismo tiempo que se reafirma en su significación de Puerta de España, amable y acogedora en la Paz y heroica y sacrificada en la Guerra.

El conferenciante fue muy aplaudido.

* * *

Prosiguiendo el desarrollo del III Ciclo de Conferencias sobre «Planes de Urbanización de Ciudades Españolas» organizado por el Instituto de Estudios de Administración Local, el día 9 de junio disertó, en el Aula Magna del propio Instituto, el excelentísimo señor don José María de Porcioles y Colomer, Alcalde de Barcelona, sobre el tema *Barcelona y su Carta municipal*.

Presidieron el acto el Director General de Administración Local, señor Moris Marrodán; excelentísimo señor don José Gascón y Marín, ex-Ministro; Alcalde de Madrid, señor Conde de Mayalde; Director General de Urbanismo, señor Bidagor; Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo; Gobernador civil y Jefe Provincial del Movimiento de Barcelona, señor Vega Guerra, y señor Bringas Vega.

El conferenciante comenzó diciendo que las modernas concepciones sociales y el intenso ritmo de la vida actual han modificado nuestra estructura social y económica.

Los Municipios, primera célula social, están afectos a esta misma transformación. No es que haya cambiado el sentido comunitario que siempre han tenido los Ayuntamientos. Lo modificado es el sentido de esa comunidad y sus procedimientos operativos.

Pudo un largo proceso legislativo —siguió diciendo— convertir en individual gran parte de lo que era propiedad común. Pero nuevas fórmulas comunales y asociativas han surgido. Así lo impone el vivir colectivo, íntima esencia de la vida de los pueblos. Los parques, jardines, paseos, etc., y los servicios públicos son manifestaciones de un nuevo destino común.

El sentido comunitario fuerza, hoy, a que bienes individuales queden afectos al desarrollo de la comunidad y a que no se establezcan más limitaciones que las señaladas por unas escasas servidumbres prediales.

El señor Porcioles añadió que en las grandes ciudades las necesidades colectivas imponen servicios comunes que influyen decisivamente en el bienestar y comodidad de los habitantes y en el equilibrio social. La tarea del Gobierno de una gran ciudad difiere fundamentalmente de la de otras más pequeñas. A partir de cierto estadio, las diferencias cuantitativas producen otras cualitativas.

Fácil es comprender que necesidades tan diversas no puedan someterse a un tratamiento unitario. A ello obedece el Régimen especial. Barcelona se encontraba en delicada situación. Su término está prácticamente agotado, frente a un crecimiento vetiginoso. Falta de una política de planificación, el foco suburbial va extendiéndose. En cambio, los recursos económicos se habían reducido proporcionalmente. Los defectos orgánicos de la situación anterior eran notorios.

En la Carta municipal de Barcelona —dijo— vibra por encima de todo una preocupación humana y pretende: una amplia base popular, una obligada planificación, un eficaz sistema orgánico: una rígida fiscalización, una más ponderada y justa hacienda municipal; una más eficaz ordenación urbanística y un más coordinado ordenamiento jurídico de la Comarca.

El disertante examinó cada uno de estos extremos y dijo que el Régimen especial no es fruto de meras consideraciones dogmáticas, ni de apriorismos políticos, ni de afanes de explicable grandeza. Su finalidad ha sido buscar el instrumento adecuado para superar un retraso urbanístico y un envejecimiento del sistema que cada vez se acusaba con mayor daño.

El Alcalde de Barcelona terminó su Conferencia refiriéndose al discurso del Jefe del Estado en las Cortes, en el que dijo que era necesario renovar la política, crear nuevas ilusiones, implicar al pueblo en ella e impulsar el progreso social y económico. La Carta es el gran instrumento que se ofrece a Barcelona para sumarse a este alto concepto de la función pública.

El conferenciante fué igualmente muy aplaudido.

CONFERENCIAS DEL SEÑOR PEREZ BOTIJA SOBRE LA MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION DE LA ADMINISTRACION LOCAL

Organizadas por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, señor Moris Marrodán; Director del Instituto, dos Conferencias, en los días 12 y 15 de junio, respectivamente, a cargo del Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Madrid, excelentísimo señor don Eugenio Pérez Botija.

La primera de aquéllas versó sobre el tema: *¿Es la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local una Mutualidad?* y la segunda trató de *La Mutualidad como ente gestor de Seguridad social*.

Ambos actos estuvieron presididos por el Director General de Administración Local, señor Moris Marrodán; Director del Instituto, señor Ruiz del Castillo; Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, señor Marqués de la Valdavia; Consejero y Profesor del Instituto, señor Fernández-Villa; Jefe Central del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, se-

ñor Lara Pol; Director Técnico de la Mutualidad, señor Baldasano de Padura, y Secretario General del Instituto, señor Gallego y Burín.

ENTREGA DE TITULOS Y CERTIFICADOS A ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACION Y ESTUDIOS URBANOS

En la mañana del día 24 de junio tuvo lugar, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos del Instituto, la entrega de Títulos y Certificados a los alumnos de los distintos Cuerpos Nacionales de Administración local que han terminado sus estudios, y que son los siguientes:

Cincuenta y dos Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración local, cincuenta y ocho Secretarios de segunda categoría y treinta y tres Secretarios de primera categoría, en ejercicio, que han seguido un Curso de perfeccionamiento en sus funciones.

El acto se celebró en el Aula Magna del Instituto, presidiendo el Director del mismo, señor Ruiz del Castillo, por imposibilidad de asistir del Director General de Administración Local, señor Moris Marrodán, y los Profesores de la referida Escuela Nacional señores Jordana de Pozas, Saura Pacheco, Del Valle Alonso, Alvarez-Gen-dín, Azcoiti Sánchez-Muñoz, Luna y García de Villegas, Gómez Iglesias, Carrasco Belinchón y Boquera Oliver, y Secretario General del Instituto, señor Gallego y Burín.

El Director del Instituto dirigió la palabra a los presentes, excusando la asistencia del Director General de Administración Local, por ocupaciones ineludibles de su cargo, surgidas en el crítico momento en que se disponía a asistir.

Dijo el señor Ruiz del Castillo cómo se comprueba en este acto académico la creciente actividad de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, por la variedad de las Promociones a las que hoy precisamente se entregan los Títulos y Certificados a que se han hecho acreedoras todas por su aprovechamiento docente, hermanos y relacionados en los contactos diarios los diferentes Cuerpos Nacionales de Administración Local en una comunicación que sólo beneficios puede entrañar.

Dedicó un cálido elogio a la labor del Profesorado de los distintos Cursos, en cuyo entusiasmo y competencia tienen la Dirección del Instituto sus más firme colaboración y los alumnos la garantía más sólida de su preparación profesional.

No son éstas, ni mucho menos, las actividades únicas de la Escuela Nacional. En estos meses se desarrollan también varias Oposiciones para el acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de primera, de segunda, de Depositarios e Interventores de Fondos, el Curso de habilitación de Secretarios de tercera y los Cursos se-

gundo de la IX Promoción y primero de la X de Técnicos Urbanistas.

El crecimiento ingente de la actividad de la Escuela Nacional ha obligado a la construcción de un edificio anejo al Palacio-sede del Instituto y a la contratación de Profesorado en el volumen requerido por las enseñanzas.

Felicité a los alumnos por la terminación feliz de sus estudios y los alenté para el mejor servicio de las Corporaciones locales en que desarrollan o van a desarrollar sus funciones y de España.

Seguidamente, se procedió a la entrega de Títulos y Certificados.

**TÍTULOS DE INTERVENTORES DE FONDOS
DE 5.ª CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN
LOCAL, POR ORDEN DE SALIDA DE LA ESCUELA :**

1. D. Francisco Ledesma Bascones.
2. D. Manuel Domínguez Alonso.
3. D. Francisco Núñez-Lagos Moreno.
4. D. Pedro de Reynoso Bonet.
5. D. Jesús de la Cueva Vázquez.
6. D. José Beltrán Oliver.
7. D. Juan Hortelano Muñoz.
8. D. Ignacio Simonet Corces.
9. D. Emilio Torres Puig.
10. D. José Medina Medina.
11. D. Antonio Navarro Guardiola.
12. D. Fernando Gómez Hurtado.
13. D. Antonio Godínez Manzanera.
14. D. Jesús Antonio Loscos Puig.
15. D. Juan Carlos Arranz de la Cámara.
16. D. Francisco Oliveira Ruiz.
17. D. Carlos-José Arenas Vicedo.
18. D. Francisco Martínez Molinos.
19. D. Antonio Godoy Barquero.
20. D. Leovigildo Alonso Fonturbel.
21. D. Gerardo Coloma Martí.
22. D. José María Pons y de Viñals.
23. D. Francisco Navarro del Olmo.
24. D. José Mellado Pollo.
25. D. José García Morena.
26. D. Antonio Martino Vico.
27. D. Jesús Polo y García-Villoslada.
28. D. Alfredo-Francisco Katschner Bouza.
29. D. Cristóbal Aragón Sánchez.
30. D. Alvaro Alvarez-Gendín y Valdés-Hevia.

31. D. Luis Rodríguez Herrero.
32. D. Juan López López.
33. D. José Manuel Oliván García.
34. D. Juan Cambreleng Fuentes.
35. D. José Luis Sagredo Miguel.
36. D. Antonio Crespo Morales.
37. D. Vicente Pérez Sádaba.
38. D. José Seva Ferrándiz.
39. D. José Henares García.
40. D. José Antonio Barrionuevo Drona.
41. D. Antonio Guijarro Porras.
42. D. Rafael Sáiz Jiménez.
43. D. Francisco González Sánchez.
44. D. Víctor Espinosa Gaspar.
45. D. Juan José Ortiz Martínez.
46. D. Juan-José-María Notivoli Guillermo.
47. D. Francisco Viana Gil.
48. D. Antonio García Canal.
49. D. José Luis Cano Sañudo.
50. D. José Manila Amengual.
51. D. Pedro Román Hellín, y
52. D. Antonio Hernández González.

TÍTULOS DE SECRETARIOS DE 2.^a CATEGORÍA
DE ADMINISTRACIÓN LOCAL POR ORDEN DE
SALIDA DE LA ESCUELA :

1. D. Lorenzo Orriols Llinares.
2. D. Patricio Valles Muñiz.
3. D. Guillermo Téllez Martínez.
4. D. Gerardo Coloma Martí.
5. D. Javier Caritg Lluansi.
6. D. Camilo Domínguez Mendoza.
7. D. Máximo Manchado Cimas.
8. D. Pedro María Vargas Corta.
9. D. Benjamín Diego Abarca.
10. D. Antonio Godoy Barquero.
11. D. Angel Sánchez Martín.
12. D. Manuel Martín González.
13. D. Pedro Ortiz Vaquera.
14. D. Francisco Javier Rivero Ochoa.
15. D. Alberto Blasco Toledo.
16. D. Antonio Iranzo Maraguañ.
17. D. Juan Peña Peña.
18. D. Arturo Alvaro Alonso Guerreira.
19. D. Ramón-Guillermo Daza Martínez.

20. D. Miguel Laureano Escribano Esteban.
21. D. Juan-Manuel Martín García.
22. D. Vicente Monllor Rabasa.
23. D. Jerónimo Gómez Hernández.
24. D. Luis Bertrán Baulies.
25. D. José-Manuel Fernández Sánchez.
26. D. Severo Izquierdo Muñoz.
27. D. Manuel Fernández Hernández.
28. D. Aurelio Rodríguez Resina.
29. D. Lucas Alcón Zaragoza.
30. D. José María Delgado Viyao.
31. D. Francisco López Bravo.
32. D. Javier Mur Lorenzo.
33. D. Francisco Anguera Bernet.
34. D. José Luis Sánchez Santiago.
35. D. Juan José Funes Olivares.
36. D. Alberto Freire Portas.
37. D. Emilio García Crespo.
38. D. Juan Manuel Cuesta Calleja.
39. D. Antonio Portillo Ruiz.
40. D. Manuel Alvaro Sorribes.
41. D. Juan-José Doñate Franch.
42. D. Antonio Funes Sánchez.
43. D. Juan Antonio Sánchez de Castilla y de Llanos.
44. D. Daniel Rodríguez Montero.
45. D. Arcadio Molina Alvarez.
46. D. Diego Puerta López de Basano.
47. D. José Puertas Fuster.
48. D. Ricardo José Corachán Ferrándiz.
49. D. Obdulio Herráiz Nohales.
50. D. Juan Bautista Llodra Navarro.
51. D. Manuel Cárdenas Acebrón.
52. D. Gregorio Martín San José Sánchez.
53. D. Francisco Martínez Padilla.
54. D. Eustaquio Jiménez Calvo.
55. D. Antonio Rosselló Rosselló.
56. D. Victorino Villa Villa.
57. D. José María Esbí Herrera, y
58. D. Luciano Santos Vázquez.

CERTIFICADOS DE PERFECCIONAMIENTO DE SECRETARIOS
DE 1.ª CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, SIN ORDEN
DE PRELACIÓN ALGUNO:

1. D. Antonio Mariano Millán López.
2. D. Vicente Alvarez Santolino.

3. D. Rafael Molina Mendoza.
4. D. Gumersindo Martínez Fernández.
5. D. Enrique Crespo González
6. D. Francisco Suárez Morán.
7. D. Juan Orts Serrano.
8. D. Manuel Florián Tomás Ibáñez.
9. D. Manuel Burgos Fernández.
10. D. Francisco Sierra Molina.
11. D. Angel Amores Riedel.
12. D. Rafael A. Arnanz Delgado.
13. D. Emilio González Rodríguez.
14. D. Antonio Molina Mogorrón.
15. D. Luis Pascual Teresa.
16. D. Fausto García Renedo.
17. D. Santiago Martín Luelmo.
18. D. Juan Pérez Milián.
19. D. Jesús Rodrigo García.
20. D. Agustín García Rodríguez.
21. D. Gonzalo Estébanez Fontaneda.
22. D. Gustavo Millán Quiñones.
23. D. Diego de Membiela Amor.
24. D. Heliodoro Palencia de Santiago.
25. D. Francisco Chorot Nogales.
26. D. Alfredo Villa González.
27. D. José Castillo Fernández.
28. D. José Cruz Millana Soriano.
29. D. Fermín Villarroya Bayo.
30. D. Florencio Vargas Jimeno.
31. D. José Luis Paz Maroto.
32. D. Manuel Manzanares Molina, y
33. D. Pedro Barcina Tort.

VISITAS INSTRUCTIVAS DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA NACIONAL

Durante la celebración de los distintos Cursos desarrollados en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos y a cuyo acto académico final se refiere la anterior noticia, los alumnos de los Cursos de habilitación de Interventores de Fondos y Secretarios de segunda categoría y los del de perfeccionamiento de Secretarios de primera realizaron interesantes visitas a los Museos del Prado, Arte Moderno y Lázaro Galdiano.

Asimismo, visitaron la Exposición Permanente del Instituto Nacional de Industria, donde fueron recibidos y atendidos especialmente por sus elementos directivos.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE DEPOSITARIOS DE FONDOS DE 5.ª CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

La relación de alumnos aprobados en los exámenes extraordinarios de Depositarios de Fondos de 5.ª categoría de Administración local, celebrados en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, el día 17 de mayo, procedentes de la Oposición convocada con fecha 9 de mayo de 1959 y por el orden de salida de la propia Escuela, es la siguiente.

1. D. Luis-María Salvat Galtés.
2. D. Joaquín Bautista Jiménez.
3. D. Manuel Viedma Díaz.
4. D. Salvador Giner Martínez.
5. D. Antonio Teijeiro Verdes.
6. D. José González Pareja.
7. D. Bernardo Negueruela y Fernández de Velasco, y
8. D. Julio-Angel Roche Puente.

CURSO DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 3.ª CATEGORÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

El día 27 de junio terminó la primera parte del Curso de habilitación de Secretarios de 3.ª categoría de Administración local, que se viene desarrollando en Madrid (dos grupos), Sevilla, Valladolid y Zaragoza.

La segunda parte comenzará el día 2 de octubre próximo, para terminar con el año actual.

OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 1.ª CATEGORÍA DE ADMINISTRACION LOCAL

Terminada el día 29 de mayo la práctica de los ejercicios de la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de primera categoría de Administración local, se han cubierto las 40 plazas convocadas a Oposición.

He aquí la relación de opositores aprobados, por el orden de

las puntuaciones obtenidas en los distintos ejercicios de la propia Oposición:

1. Díez Tristán, don Alejandro.
2. García Perrote, don Federico.
3. Núñez-Lagos Moreno, don Francisco.
4. Royo Gimeno, don Antonio.
5. Bilbao Amézaga, don Francisco Javier.
6. Lópiz Vila, don Carlos.
7. Miralles Mora, don Ricardo.
8. Valentín-Fernández de Velasco, don Manuel.
9. Domínguez Mendoza, don Camilo.
10. Carlo Hernando, don Pedro.
11. Palomares Muñoz, don Francisco.
12. Castro López, don Antonio.
13. Robles Moratinos, don Ramón.
14. Lliset Borrell, don Francisco.
15. Torre Trinidad, don Saturnino de la.
16. Escobar Gallego, don Juan Antonio.
17. Romero Hernández, don Federico.
18. Padrón Pérez, don Federico.
19. Gayte Martos, don Manuel Francisco
20. Gumiel Sánchez, don Emilio.
21. Molera Aparicio, don Gabriel.
22. Vallés Muñiz, don Patricio.
23. Pablo Torrente, don Carmelo de.
24. Martín Hernández, don Paulino.
25. Alvaro Vences, don Darío.
26. Domínguez Alonso, don Manuel.
27. Fernández Criado, don Jaime.
28. Gazo Arenas, don Eduardo.
29. Angulo Errazquin, don Luis-María.
30. Batlle Guillén, don Carlos.
31. Alcón Zaragoza, don Lucas.
32. Balcells García de la Torre, don Ricardo.
33. Cuartero Huertas, don Francisco.
34. Rebollo Sánchez-Porro, don Severiano.
35. Doral Isla, don Vicente.
36. Marimón Marimón, don Juan José.
37. Lavela Parejo, don Juan.
38. Mata Ortega, don José.
39. Rodríguez Drincourt, don Juan, y
40. Hernández Caballo, don Antonio.

La relación de señores Secretarios de segunda categoría de Administración local que han sido seleccionados, en virtud de la posesión

del Título correspondiente y del mayor tiempo de servicios acreditados, para el acceso al Curso de habilitación de Secretarios de primera categoría, sin el trámite de la Oposición previa, de conformidad con la Norma primera de la Convocatoria de 6 de agosto de 1960, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 29, es la siguiente:

1. D. José Lezcano Cabonell.
2. D. Bernardo Suárez Berry.
3. D. Isidro Jiménez de Muñana Méndez.
4. D. José Antonio Pereda Sánchez.
5. D. Pedro López Moreno.
6. D. Ambrosio Yarza Badiola.
7. D. Guillermo Barquero Carrasco.
8. D. José María Pourtau García.
9. D. Juan Losada Iglesias.
10. D. Félix Albert Aceituno.
11. D. J. Ignacio Aguinaga Tellería.
12. D. Isauro Torres Varona.
13. D. Jesús Domingo Larrazábal Gárate.
14. D. Fernando Fernández Suárez.
15. D. Perfecto Sulleiro González.
16. D. Abelardo Soler Rodríguez.
17. D. Manuel Navarro de Lara.
18. D. Emilio Lorenzo Díez.
19. D. Apolinar Serrano Serrano, y
20. D. Facundo Cataño Bermejo.

La relación de suplentes, también por orden riguroso de servicios, para el caso de que se produzcan renunciaciones de los Secretarios seleccionados para el número de plazas previsto, es como sigue:

1. D. Esteban Delgado Tessio.
2. D. Manuel Cubillo Jiménez.
3. D. Francisco Ruiz Rodríguez.
4. D. Felipe Delgado Pérez.
5. D. Gabriel García Roméu.
6. D. Julio Ferrer Esquerdo.

El cómputo de servicios ha sido realizado sobre la base de los acreditados en firme hasta el 31 de diciembre de 1950, fecha del último Escalafón, y el resto en virtud de los antecedentes obrantes en la Dirección General de Administración Local.

OPOSICION DE ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE SECRETARIOS DE 2.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL

De los 690 aspirantes que practicaron el primer ejercicio de la Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Secretarios de 2.ª categoría de Administración local, lo aprobaron 230, a los que agregados los opositores que lo habían superado en la Convocatoria anterior, suman 297, quienes realizaron el segundo ejercicio, ante dos Tribunales, los día 3 y 4 de mayo.

El segundo ejercicio fue aprobado por 123 opositores, a los que agregados 75 que lo tenían aprobado en la Convocatoria anterior, suman 198, quienes, también ante dos Tribunales, han venido realizando el tercero, desde el día 7 de junio, el Tribunal número 2 y desde el 12, el Tribunal número 1.

Con el Tribunal número 1 han aprobado el tercer ejercicio 54 y con el Tribunal número 2, 58.

En el próximo número de la REVISTA se publicará la relación de aprobados por el orden de puntuaciones obtenidas, toda vez que se está realizando el ejercicio voluntario de idiomas, y de los Secretarios de 3.ª categoría seleccionados para el acceso a la 2.ª, sin el requisito de Oposición previa.

CONVOCATORIA DE OPOSICION PARA EL ACCESO A LOS CURSOS DE HABILITACION DE DEPOSITARIOS DE FONDOS DE 5.ª CATEGORIA DE ADMINISTRACION LOCAL.

El «Boletín Oficial del Estado» núm. 99, de 26 de abril, publicó Resolución del Instituto por la que se convoca Oposición de acceso a los Cursos de habilitación de Depositarios de Fondos de 5.ª categoría de Administración local.

El propio periódico oficial, en su número 135, de 7 de junio, publicó otra Resolución del Instituto prorrogando el plazo de presentación de instancias hasta el día 30, inclusive, del mismo mes de junio, señalando la fecha del 23 de octubre de 1961, a las once de la mañana, para el sorteo público que determinará el orden de actuación de los opositores.

SEGUNDO CURSO DE LA IX PROMOCION DE TECNICOS URBANISTAS

Celebrado en Madrid durante los días 5 al 13, ambos inclusive, del mes de junio el quinto período escolar, consagrado a exámenes, del segundo y último Curso de la IX Promoción de Técnicos Urbanistas, la relación de alumnos con derecho a obtener el Diploma de su respectiva especialidad, es la siguiente:

Arquitectos:

Don Juan Gómez González.
 Don Amando Diego Vecino.
 Don Carlos Martínez Caro.
 Don Francisco-Javier de Ispizua y Uríbarri.
 Don Juan-Manuel de Encío Cortázar.
 Don Francisco de Paula León Meler.
 Don Vicente Guibert Azcúe.
 Don Manuel Cortés Pérez.
 Don Félix del Valle Rodríguez.
 Don Agustín Ortiz García.
 Don Vicente Traver González-Espresati.
 Don Vicente Sánchez de León Pacheco.
 Don Fernando Pueyo García.
 Don Luis Iglesias Martí.
 Don Julián Larrea Basterra.
 Don Luis Masavéu Menéndez-Pidal.
 Don Florencio Muñiz Uribe.
 Don Manuel Romaní Miquel.
 Don Antonio Vázquez de Castro.
 Don José-Luis Iñiguez de Onzoño.
 Don Julio Trullenque Sanjuán.
 Don Valentín Picatoste Patiño.
 Don Camilo Gráu García.
 Don José Cáceres Tribiño.
 Don Jaime de Alvear Criado.
 Don Luis García Camarero.
 Don Francisco Pérez Arbués.
 Don Miguel Durán-Lóriga Rodrigáñez.
 Don Francisco Navarro Roncal, y
 Don Luis Cubillo de Arteaga.

Ingeniero agrónomo:

Don Jaime Nosti Nava.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos:

Don Lamberto de los Santos Jalón.
 Don Rafael de la Cerda y de las Bárcenas.
 Don Olegario Llamazares Gómez.
 Don Agustín Gómez Obregón.
 Don Manuel Bada Herrera, y
 Don José García Sáenz-Díez.

Ingenieros industriales:

Don José-Ignacio Marimón Alava, y
 Don Enrique Monreal Motta.

PRIMER CURSO DE LA X PROMOCION DE
TECNICOS URBANISTAS

Durante los días 2 al 10, ambos inclusive, del mes de mayo, ha tenido lugar en Madrid, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, el primer período escolar del primer Curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas, con sujeción al siguiente Cuadro de Clases:

Proyectos urbanos, primer Curso: D. Germán Valentín-Gamazo y García-Noblejas y don Rodolfo García-Pablos, clase diaria, de nueve a once de la mañana.

Teoría del Urbanismo, primer Curso: D. Emilio Larrodera López, los días 2, 3, 4 y 5, de cuatro a cinco de la tarde, y los días 9 y 10, de cinco a seis, también de la tarde.

Legislación urbanística, primer Curso: D. Manuel Delgado-Iribarren y Negrao, los días 6, 8, 9 y 10, de cuatro a cinco de la tarde.

Servicios de Vialidad y Saneamiento, primer Curso: D. José Paz Maroto, los días 2, 3, 4, 5, 6 y 8, de cinco a seis de la tarde.

* * *

También durante los días 16 al 24, ambos inclusive, del mes de junio, ha tenido lugar en Madrid, en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, el segundo período escolar del primer Curso de la X Promoción de Técnicos Urbanistas, con sujeción al siguiente Cuadro de Clases:

Proyectos urbanos, primer Curso: D. Gaspar Blein Zarazaga y don Rodolfo García-Pablos, clase diaria, de nueve a once de la mañana.

Teoría del Urbanismo, primer Curso: D. Emilio Larrodera López, los días 19, 20, 21 y 22, de cuatro a cinco de la tarde, y los días 17 y 24, de cinco a seis, también de la tarde.

Legislación urbanística, primer Curso: D. Manuel Delgado-Iribarren y Negro, los días 16, 17, 23 y 24, de cuatro a cinco de la tarde.

Servicios industriales, primer Curso: D. Adelardo Martínez de la Madrid, los días 16, 19, 20, 21, 22 y 23, de cinco a seis de la tarde.

El tercer período escolar de este primer Curso tendrá lugar del 16 al 24, ambos inclusive, del próximo mes de octubre, quedando convocados los alumnos, sin ulterior aviso, para el primero de los citados días, a las nueve de la mañana.

CONFERENCIA DEL PROFESOR DEL INSTITUTO DON LUIS JORDANA DE POZAS

El día 10 de mayo pronunció, en Valencia, una Conferencia sobre el *Nuevo derecho a la igualdad de las oportunidades*, el excelentísimo señor don Luis Jordana de Pozas, Profesor del Instituto.

DESIGNACION DEL PROFESOR DEL INSTITUTO DON IGNACIO BALLESTER ROS DE MIEMBRO DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE ESTADISTICOS MUNICIPALES

El Profesor del Instituto don Ignacio Ballester Ros ha sido designado Miembro de la Asociación Internacional de Estadísticos Municipales.

Actualmente son dos los Miembros españoles en el citado Organismo: Don Antonio Cramouse Castillo, Director del Instituto Municipal de Estadística de Barcelona, y el señor Ballester Ros, Jefe del Servicio de Estadísticas Políticas del Instituto Nacional de Estadística y Profesor del Instituto, como queda consignado.

Enviamos al Sr. Ballester Ros la afectuosa felicitación del Instituto.